COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 213/12

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA Licitación por Concurso de Oferta N° **04/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**.

Asunción, 12 de Setiembre de 2012

VISTO:

El Dictamen N° 26 de la UOC N° 5, de fecha 12 de Setiembre de 2012, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° **04/12 "ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes…".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen N° 26/12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto N° 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1°: Ampliar el contrato N° 42/12, con la firma **CASA LYONS** de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 04/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**.

COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 213/12

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Licitación por Concurso de Oferta Nº **04/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	CASA LYONS	3.400.000
TOTAL		**3.400.000**

SON GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL.

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL
1.7.	540	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	3.400.000
TOTAL				**3.400.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. BRIG. ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Interino del COM.LOG.